



Gobierno de Costa Rica
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Despacho del Viceministro

R/ Pati
25/05/2010

07 de abril de 2010
DVM- RS-60- 10

Señor
Javier Flores G
Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimado señor:

Por medio de la presente, y en cumplimiento del artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y lo establecido en las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005, me permito adjuntar el informe correspondiente a la gestión que realizara como viceministro de agricultura y ganadería.

Agradeciéndole la confianza, el apoyo decidido que recibí de su parte durante y deseándole éxitos en su nueva empresa.

Atentamente,

MBA. Román Soler Andara

Viceministro



Cf.: C Rolando Sánchez, Recursos Humanos
Mario Molina, Auditor Interno
Julieta Murillo, Asesoría Legal
Daniel Zúñiga, SUNII
Archivo

Informe de Gestión

I. Presentación

Este informe se presenta en cumplimiento del artículo 12 de la Ley General de Control Interno No. 8292 y lo establecido en las Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión publicada en La Gaceta No. 131 del 7 de julio del 2005.

II. Resultados de la gestión

Antecedentes

Mediante acuerdo N°396-P publicado en La Gaceta 34 del 18 de febrero de 2008 se me nombra como Viceministro de Agricultura y Ganadería.

Que mediante resolución publicada en La Gaceta N43 de 29 de febrero de 2008, se establece que para contribuir a que el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuente con una estructura organizacional que le permita cumplir con los objetivos estratégicos y con las acciones definidas en el Plan Nacional de Desarrollo se resuelve que el MAG contará con dos Viceministros.

Principales logros alcanzados durante la gestión

- El sector hortícola nacional
- El sector pesca
- El sector productor de frijoles
- Plan Nacional de Alimentos
- Foro Nacional Mixto Organizaciones Sector Publico Agropecuario
- Sindicatos

1. Atención del sector hortícola nacional

Durante mi gestión como Viceministro de Agricultura y Ganadería, correspondió junto con las instancias directivas del Consejo Nacional de Producción-CNP, Servicio Fitosanitario del Estado-SFE, Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria-INTA, entre otras instituciones del Sector Público Agropecuario, impulsar una serie de iniciativas de un sector hortícola en apertura comercial.

Es así como se estableció una "Alianza Estratégica para el fortalecimiento y desarrollo del Sector Hortícola Nacional", en donde asumimos nuestro compromiso institucional y sectorial de mejorar la plataforma de servicios de apoyo para vincular e integrar nuestras capacidades de respuesta a las demandas emergentes de este sector, sin menoscabo de las competencias institucionales, reconociendo así, que este sector ha venido realizando grandes esfuerzos en cuanto a la adecuación de su estructura productiva y de comercio ante las necesidades y demandas emergentes de un consumidor nacional, que muestra gustos y preferencias por los productos de bajo costo, limpios y sanos.

Esta alianza nos permitió brindar el soporte técnico para el desarrollo y puesta en marcha de las acciones de inversión, los ajustes de las medidas fitosanitarias, de calidad y control aduanal de la papa y la cebolla, previo al ingreso de la mercancía y desde el puesto fronterizo hasta la bodega del importador, entre otros aspectos.

Sobre esta base, definimos una “Agenda conjunta sector publico- organizaciones de base hortícolas”, que contiene un conjunto de medidas presentadas a manera de reporte sobre las gestiones realizadas por este Despacho y de su equipo de asesoría técnica, en respuesta a las peticiones realizadas y que a continuación se detalla:

-Monitoreo y control de las importaciones masivas de cebolla proveniente de Nicaragua (2007-08 y 2009-10).

Creación de una Comisión Interinstitucional, integrada por técnicos del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), el MAG, Calidad Agrícola del Concejo Nacional de Producción (CNP), Ministerio de Salud (MS) y contando con la participación del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), para ejercer las funciones y deberes en el tema de la verificación e inspección de las mercancías en bodegas y puntos de venta.

Acciones realizadas:

- 12 empresas importadoras de papa y cebolla ubicadas en la región central oriental cuentan con la infraestructura adecuada y debidamente normada para el lavado, acondicionamiento, almacenaje y el manejo óptimo de los desechos de la cebolla y papa, según lo establecido por el SFE, Calidad Agrícola del CNP y Ministerio de Salud.
- 42 productores de hortalizas de la región central oriental y occidental disponen de información y conocimiento sobre los procesos de inspección y verificación de la calidad y fitosanidad utilizada por el SFE y calidad agrícola del CNP.
- 15 productores de hortalizas afiliados al Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana y a la Asociación de Productores Hortícolas de Costa Rica recibieron la acreditación que los nombra de inspectores externos de la calidad fitosanitaria conforme lo establece el Decreto Ejecutivo No. 35519-MAG y el oficio No. DSFE 185.10 y la Dirección de Calidad Agrícola del CNP con vista en las resoluciones ministerial DM 221-10 a 235-10 de nueve de abril de 2010.
- Calidad de los productos vegetales previo al ingreso en bodegas y en los puntos de entrada en puertos, aeropuertos y fronteras es inspeccionada de modo riguroso por medio del reordenamiento de los procesos y procedimientos de inspección y verificación sanitaria, de calidad y fitosanidad.
- Verificado el cumplimiento de los requisitos de operación utilizados por los propietarios de lavanderías de papa y centros de acondicionamiento de cebolla en la zona norte de la provincia de Cartago, por medio de la emisión de órdenes sanitarias del Ministerio de Salud.
- Regulado el funcionamiento comercial de las bodegas de papa y cebolla según lo dispuesto por el reglamento de patentes comercial, que se gestiona ante la Municipalidad del cantón central de Cartago.

- Monitoreada y controlada la calidad de la cebolla importada por medio de la reclasificación, a cargo del importador en las instalaciones de la planta del CNP sita en Liberia.
- Fiscalizado el manejo de los desechos de los productos importados, comprobando que al menos doce importadores disponen de los permisos de funcionamiento y utilizan tanto la infraestructura adecuada como la norma de almacenamiento conforme a la legislación vigente.
- Fortalecido el mecanismo de vigilancia de importaciones, de manera coordinada entre las organizaciones de hortícolas de base y el SFE, por medio de la facilitación de los reportes de importación de cebolla seca y papa.
- Manejo inteligente de las importaciones de dichos productos en atención a las situaciones deficitarias de la oferta local de cebolla seca y papa de consumo directo y uso agroindustrial, previendo acciones de protección al productor nacional en los periodos de cosecha.
- Seguimiento conjunto a las denuncias presentadas por los afectados, en cuanto al manejo de datos ocultos, subfacturación y triangulación de mercancías, coordinado con la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda y los representantes de las organizaciones hortícolas de base.

-Exportaciones papa y zanahoria a Nicaragua

Ante las denuncias de presuntas trabas administrativas y técnicas que se aplican en el comercio por dicho país, este Despacho en coordinación con los ministerios de Comercio Exterior (COMEX), Salud y Economía, Industria y Comercio se ponen en marcha las siguientes acciones:

- Se aplica el mecanismo de solución de controversias en atención a las inquietudes y diferencias comerciales expresadas por los exportadores de cebolla, zanahoria y papa con destino a Nicaragua.
- Aclarado y definido los requisitos y mecanismos oficiales a cumplir por los importadores locales y los exportadores costarricenses de hortalizas de interés comercial en Nicaragua.

-Reforma a la Ley de la Corporación Hortícola Nacional (CHN) para que sea la entidad encargada de regular las importaciones de hortalizas, principalmente papa y cebolla

En coordinación con la CHN y las representaciones de las organizaciones hortícolas de base, se estableció un proceso de análisis de la documentación de reforma a esta ley, con las siguientes acciones:

- Se realizaron las consultas y se asesoró en la elaboración del "Proyecto de ley de Reforma a la CHN", para su posterior tramite ante la Asamblea Legislativa.

-Administración del pronóstico de cosecha, intención de siembra y tendencia de precios de mercado

En atención a este punto, se giraron instrucciones a los equipos de trabajo del MAG destacados en las regiones hortícolas, para que de manera coordinada con el área de

Información de mercados del CNP y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) establezcan las acciones correspondientes, que a continuación se indican.

- Reportes de entrada periódica de cebolla y papa, que cumplen con los requisitos de entradas de conformidad con la normativa vigente, los cuales son emitidos tanto por la Estación Cuarentenaria con sede en la frontera norte del SFE y el Laboratorio de Calidad Agrícola del CNP.
- Determinada la tendencia de intención de siembra y cosecha de la papa y cebolla a partir de la realización periódica de censos de producción en finca y bodegas para fundamentar la adecuada toma de decisiones en cuanto a las necesidades de abastecimiento de la papa y cebolla para el consumo fresco y uso industrial.
- Establecido mecanismo que facilita de forma periódica la información sobre permisos de importación de papa y cebolla a los productores interesados conforme al principio de protección de los derechos de confidencialidad de la información.

-Readecuación de las deudas

Se coordinó con la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo para que de manera conjunta con los representantes de las organizaciones de base hortícola se establecieran las acciones correspondientes, que permitieran concertar una estrategia de readecuación de deudas, utilizando para ello, recursos financieros de las entidades bancarias, atractivas en tasa de interés, forma de pago, plazo y garantías accesibles, permitirán la reactivación de las actividades hortícolas de cara a la apertura comercial.

-Inversiones públicas

Desde 1996 hasta la fecha, como consecuencia de la alternancia de la fase cálida y fría que se deriva del fenómeno del Niño, los períodos de intensa lluvia y sequía han generando condiciones de clima irregular e inestable, que vienen a perjudicar la actividad cebollera, en sus distintas fases de cultivo. Así en el 2009, este fenómeno ocasionó un escenario climático seco, con influencia en este rubro, que se manifiesta en un excedente de la oferta, por encima del 50 por ciento del consumo local, que conlleva a una disminución significativa del precio en finca y merma en el ingreso del productor, generando así efectos no deseables en la sostenibilidad de la estructura socioeconómica de esa región.

En respuesta a dicha situación se asumió el compromiso por medio de recursos de inversión, la puesta en marcha de una estrategia de comercialización basada en el acopio, el acondicionamiento y la capacidad de negociación de la organización en aras de la estabilización del precio a lo largo de la cadena de trasiego en el mercado nacional, y que a continuación de detalla:

Inversión de \$50 millones para la estrategia de comercio de cebolla amarilla y seca impulsada por la Asociación Horticultores Irazú, Tierra Blanca de Cartago con los siguientes resultados:

- 300 productores de cebolla de las zonas alta, media y baja serán considerados proveedores de 148.000 kg de producto, por medio de contratos de compra, a precios razonables.

- Mejoras parciales por ₡15 millones a las instalaciones de inmueble recién adquirido por el Concejo Nacional de Producción, el cual se ubica al costado sur de la Iglesia Católica de Tierra Blanca.

Estrategia de comercio de cebolla amarilla y seca a cargo de la Corporación Hortícola Nacional comprende una inversión ₡50 millones, con el fin estabilizar los precios de mercado de este producto.

Estrategia de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de comercialización de hortalizas frescas, por ₡40 millones avalada por la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de Buenos Aires R. L-COOPEBAIRES R. L. con los siguientes resultados:

- En una primera fase, 20 productores de hortalizas afiliados a COOPEBAIRES R. L. serán considerados proveedores directos de 90.000 kg hortalizas para abastecer el Centro de Acopio y la planta de mínimo proceso, por medio de contratos de compra, a precios razonables.
- Mejorada parcialmente las instalaciones del inmueble adquirido por COOPEBAIRES, el cual se localiza a 500 m de Pacayas en carretera a Capellades, por un monto cercano a ₡11 millones.
- Apoyo financiero para la adquisición de insumos agrícolas por un monto de ₡17 millones acompañado de un programa de asistencia técnica a 25 productores semillerista de papa, utilizando semilla de calidad.

En ejecución el “Convenio Específico 111-08 celebrado entre el MAG y la Corporación Hortícola Nacional para la compra, venta y propagación de semilla de papa dentro del Plan Nacional de Alimentos” por un monto de ₡113,7 millones de colones con los siguientes resultados:

Apoyo a la sostenibilidad socio económica de 95 familias y de los productores dedicados a la producción comercial de papa por medio de suministro de 285 cargas de semilla certificada de papa en el marco del Plan Nacional de Alimentos impulsado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería distribuido así, en Cartago, 67% a las organizaciones de ASHORI TB y COOPEBAIRES R. L. y en Alajuela, 33% a COOPAGRIMAR y UPANACIONAL, respectivamente.

Iniciativa de fortalecimiento y desarrollo de las capacidades de comercialización ₡20 millones de colones, avalada por el Convenio de Cooperación Centro Agrícola Cantonal de Santa Ana y la Asociación de Productores Hortícolas de Costa Rica-APHCR, con los siguientes resultados:

- En una primera etapa, 20 productores afiliados a CACSA serán considerados proveedores al Centro de Acopio administrado por APHCR, por medio de contratos de compra, a precios razonables.
- Adquiridos equipos, materiales y suministros y pago de servicios en apoyo a las mejoras en el acondicionamiento de las hortalizas acopiadas por APHCR, por un monto cercano a diez millones de colones y acompañado de un programa asistencial.

- Apoyo financiero para la adquisición de materias primas frescas a suministrar al Centro de Acopio de APHCR, por un monto de 10 millones de colones acompañado de un programa de asistencia técnica a 25 productores asociados tanto a CACSA como APHCR.

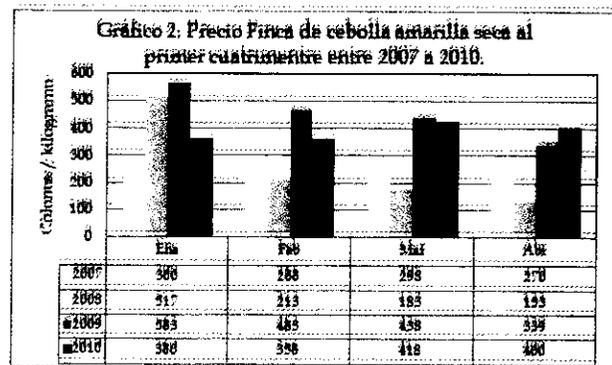
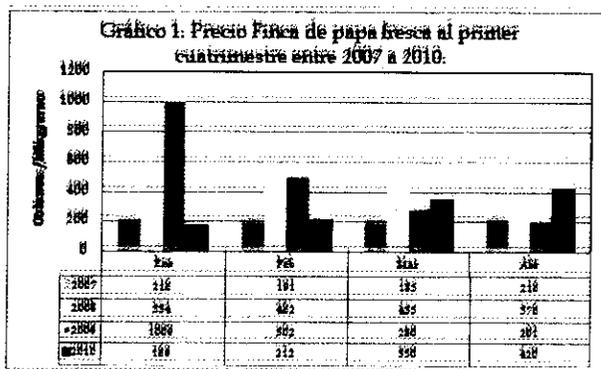
Elaborados los Términos de Referencia (TdR) para la contratación del “Estudio de Competitividad de la Cebolla en Costa Rica”, para ello, se dispuso de los recursos del Programa Fomento a la Productividad Agrícola Sostenible (PFAS)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$50 000, siendo coordinado con el equipo técnico regional de la Dirección Regional de Cartago.

Apoyo técnico en la identificación de los agentes causales y las alternativas de solución, viables y aplicables en el campo por medio de la asistencia técnica, parcelas demostrativas y charlas informativas en atención a los daños ocasionados por el “macheo de la cebolla” en Tierra Blanca y Llano Grande de Cartago, para ello se participó en las acciones de campo impulsadas por una Comisión integrada por el MAG Regional, SFE, la academia, casas comerciales y los productores.

Impactos alcanzados

Incremento gradual y sostenido del precio finca que obtiene el productor de cebolla y papa al momento de la venta, que conlleva a una mejora de los ingresos en finca y por ende a la recapitalización financiera y a la sostenibilidad socio económica de las familias dependientes de esas actividades hortícolas.

Tal como se observa en los Gráficos 1 y 2; en los años 2007, 2008 y 2009, el precio finca mensual de la papa fresca es fluctuante con tendencia a la baja, mientras que en el 2010, este precio revela una tendencia a la alza; por otro lado, en esos años, el rubro cebolla, obtuvo precio finca mensual cuyas cifras disminuyen gradualmente de enero a abril, con excepción del 2010, en donde se aumentan progresivamente.

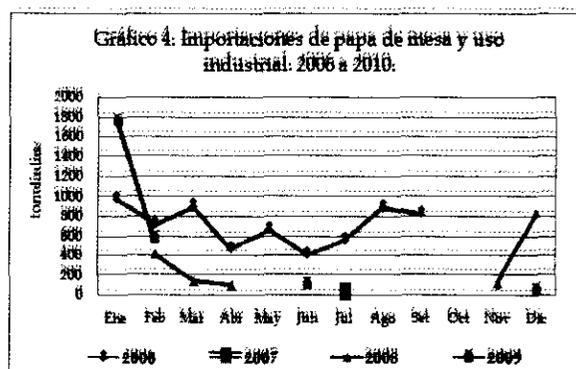
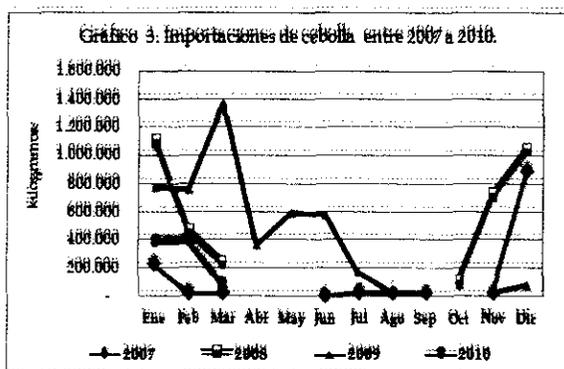


Regulada las importaciones de cebolla y papa de acuerdo con la disponibilidad de la oferta nacional.

En el caso de la cebolla, las importaciones usualmente ocurren entre enero y abril y desde septiembre a diciembre de cada año, en donde la tasa media de crecimiento anual de las

importaciones período 2007-2010 fue de -9,4%, específicamente las importaciones ocurridas en el I^{er} trimestre del 2007 al 2010 señalan tendencia a la baja, mientras que las realizadas en el IV trimestre manifiestan tendencia a la alza.

En el caso de la papa de mesa y de uso industrial, las importaciones ocurridas en período 2006 a 2010 muestran variaciones de lo importado en función del déficit de la oferta local, la cual sucede en los meses secos, específicamente en el 1^{er}. cuatrimestre del año. La tasa media de crecimiento anual de las importaciones período 2007-2010 fue de -21%, determinándose situaciones específicas de importaciones, usualmente con tendencia a la baja, tal como se observa en los Gráficos 3 y 4 respectivamente.



Todo ello permitió una mejorada la percepción que tienen los representantes de las organizaciones de base hortícola, sobre la los avances en la coordinación entre los equipos técnicos que administran el sistema de inspección y verificación de la calidad y fitosanidad de las importaciones.

2. Atención al sector pesca

El sector pesquero nacional no es un sector más del esquema productivo nacional, puesto que además de cumplir la función de agrupara miles de ciudadanos que conforman una cadena productiva sumamente extensa, compuesta por artesanos de mar y tierra, obreros, industriales, comercializadores y consumidores, generalmente se desarrolla en comunidades dependientes exclusiva o principalmente de la pesca como actividad económica.

Con el fin de mejorar las condiciones de productividad y sobre todo las condiciones de vida de las comunidades pesqueras, se estableció una agenda con los siguientes temas:

-Combustible subsidiado

La competitividad del sector pesquero desde el punto de vista de la comercialización de los productos, se ve altamente afectada por los altos precios del combustible, para analizar esta situación se integro una comisión integrada por representantes del sector pesquero y

el Gobierno de la República donde se analizaron las alternativas para la disminución del precio final que paga el pescador o atenuar el impacto generado en el sector. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asignación de ¢800 millones a ser distribuidos entre los pescadores de acuerdo al combustible que utilizaron a partir de febrero de 2008.
- Envió a la Asamblea Legislativa del proyecto de interpretación auténtica del artículo 45 de la Ley 7384 y 123 de la Ley 8436.
- Se elaboró la reforma a los artículos 3 y 4 del decreto ejecutivo N°32527-MAG-MINAE para definir el monto del subsidio de combustible a la flota pesquera no deportiva. Publicado en La Gaceta 73 del 16 de abril de 2008.
- Se conformó un equipo de trabajo entre funcionarios de Recope, representantes del sector pesquero y el Incopeca con el objetivo de evaluar la factibilidad que Recope importe diesel especial MDO para uso exclusivo del sector pesquero.
- Se elaboró una propuesta que define al Incopeca como cliente directo de Recope para que brinde el suministro en forma directa a los pescadores.

-Fortalecimiento del INCOPECA

Con el fin de que la institución responda a los fines de su ley de creación y al fortalecimiento del sector pesquero se apoyaron y coordinaron las siguientes acciones:

- Creación mediante decreto ejecutivo N° 35188 del Consejo de Expertos en Competitividad de Pesca y Acuicultura con el objetivo de reflexionar, debatir, realizar aportes sustanciales y guiar a las autoridades de Gobierno en el tema de desarrollo de políticas, planes y procedimientos, acordes con la meta de competitividad del Sector Pesquero y Acuícola de nuestro país.
- Formulación de la Política Nacional Pesquera, mediante decreto ejecutivo N°35260, publicado en La Gaceta 204 del 21 de octubre de 2009 donde se da impulso al Desarrollo Sostenible de las Actividades y las Comunidades Pesqueras y Acuícolas del país, mediante el desarrollo urgente de políticas, planes y procedimientos que garanticen la competitividad en el abastecimiento del mercado local y la participación del producto nacional en el mercado internacional de los productos pesqueros y acuícolas bajo condiciones de eficiencia en la gestión de la biomasa pesquera, razonabilidad de costos, eliminación de trámites burocráticos no indispensables, control y compensación en el impacto ambiental, inocuidad sanitaria de los productos resultantes y mayor distribución de la riqueza.

-Aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros

Con el fin de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros, desde el INCOPECA apoyamos las siguientes acciones:

- **Plan Nacional de Acción Tiburón:** Con la adopción y ratificación del Código de Pesca Responsable promulgado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO, se estableció una Comisión conformada por representantes del sector pesquero, instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales se elaboro la propuesta nacional a ser ejecutado en el próximo quinquenio.
- **Área Marina Para la Pesca Responsable (AMPR):** mediante decreto N°35502, publicado en La Gaceta N°191 del 01 de octubre de 2009, se establecen dichas áreas para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos, que permitan proteger áreas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, que favorezcan el incremento de las especies y el aumento de su biomasa, de manera que se garantice su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores. La primera área establecida se encuentra en Palito Isla de Chira y se trabaja en el establecimiento en el Golfo Dulce, Isla Caballo y Tárcoles.
- **Sistema de Seguimiento Satelital:** con el propósito de establecer mecanismos de control de las actividades que llevan a cabo las embarcaciones que se dedican a la captura de atún con red de cerco en la zona económica exclusiva del país. El uso de esta tecnología permite el fomento y desarrollo de la pesca sustentable.

-Infraestructura pesquera

Una de las grandes preocupaciones del sector pesquero fue la de los puestos de recibo, donde se descargan productos pesqueros, para atender esta situación se destinaron recursos del Plan Nacional de Alimentos para realizar mejoras en la Terminal Pesquera de Barrio el Carmen de Puntarenas, por un monto de \$62 millones, se llevaron a cabo mejoras en el tanque sedimentador, sistema eléctrico, acondicionamiento de piso y tapia perimetral. Con ello se beneficiaran 600 embarcaciones de pequeña escala.

3. Atención sector productor de frijoles

Con el fin de beneficiar a los pequeños y medianos productores de frijol a la hora de comercializar su cosecha se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Seguimiento continuo por parte del Sistema de Información de Mercados del CNP de las importaciones de grano.
- Reuniones conjuntas con los representantes de las organizaciones de productores de la zona norte y región Brunca abordando los temas de volúmenes de cosecha.
- Reuniones con el sector industrial para revisar y definir los volúmenes comercializables y la participación en las compras a productores nacionales.

4. Plan Nacional de Alimentos

El Plan Nacional de Alimentos-PNA, marcó un cambio importante en la política pública y especialmente en la política agropecuaria, al dar prioridad al tema de la producción de alimentos. Además, de fomentar la producción nacional de alimentos, este Plan, contempla un fuerte componente social para lograr el acceso a los alimentos por parte de los grupos vulnerables y evitar el incremento en los niveles de pobreza, debidos al aumento en los precios de los alimentos básicos, que consume la población nacional.

El PNA representó tanto para el sector agropecuario como para el sector social un gran reto, pues integró esfuerzos en ambos sectores para incidir tanto en un mejoramiento de los diferentes procesos productivos, como en la reducción de la vulnerabilidad de la población con mayores índices de pobreza.

El Plan Nacional de Alimentos planteó desde sus inicios como objetivo general “que la población, en especial los grupos vulnerables, disponga, acceda y consuma alimentos inocuos y nutritivos, mediante el compromiso y la articulación de la institucionalidad pública, sector privado, organizaciones de productores y otros actores de la sociedad.”

Para alcanzar dicho objetivo se establecieron tres componentes básicos: disponibilidad, acceso a los alimentos y combate de la pobreza, para los cuales se definieron tres objetivos específicos:

- Asegurar la disponibilidad de alimentos básicos (maíz, arroz, frijoles), así como de otros productos importantes en la dieta de los costarricenses (tomate, papa, cebolla, plátano, raíces tropicales, ganadería de carne, acuicultura, leche y derivados, entre otros).
- Garantizar el acceso de alimentos a los grupos vulnerables mejorando su seguridad alimentaria y nutricional.
- Evitar el incremento de los niveles de pobreza, ante los aumentos de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria.

Al terminar esta administración, se reconocen como los logros más importantes de esta primera fase, en primer término, el compromiso político y el reposicionamiento de la agricultura y en especial de la producción de alimentos, como una acción prioritaria del Gobierno.

Un segundo elemento positivo ha sido el fortalecimiento de las estructuras institucionales y la reactivación de los programas de producción de alimentos básicos, tales como la producción de semillas, la investigación y transferencia tecnológica, la capacitación, la asistencia técnica, la comercialización de alimentos y el apoyo a la agricultura familiar en armonía con el ambiente.

Como tercer aspecto importante es que el productor de alimentos, sobre todo de granos básicos, ha vuelto a creer en las instituciones públicas agropecuarias y en las políticas de impulso a la agricultura de consumo interno.

-Los recursos del Sector Agropecuario para el Plan Nacional de Alimentos

El Gobierno de la República, por medio de las instituciones del sector agropecuario asignó al Plan Nacional de Alimentos, para el año 2009, la suma de €24.766,4 millones, un 64% más que en el año 2008 . Al 31 de diciembre 2009, el sector agropecuario ejecutó €16.996,5 millones, de los cuales un 8,3% corresponde a aporte del IMAS al sector agropecuario, con el Programa de Ideas Productivas, mediante la ejecución de proyectos productivos individuales y grupales.

Los principales logros obtenidos en el Plan Nacional de Alimentos se resumen a continuación:

Producción de semilla certificada

Se dio un gran salto en la producción y disponibilidad de semilla certificada de granos básicos que nos permitió mejorar su uso en las siembras comerciales, pasando de un promedio nacional de uso en los tres granos básicos del 40% a un 52% en las áreas comerciales.

- En frijol triplicamos la producción de semilla certificada de 151 tm, en el año 2008 a 454 tm en el 2009. Lo que permitió incrementar las siembras comerciales con este tipo de semilla de 4.314 ha en el 2008 a 8.256 ha en el 2009, es decir la cobertura aumentó de un 28% a un 42%. El país cuenta con una reserva actual de 164,6 tm de semilla de este grano, como previsión del PNA.
- En maíz blanco, la producción de semilla certificada se incrementó de 10 tm en el 2008 a 117,4 tm en el 2009, esto significó un aumento del 1.017% con respecto al año anterior. Destacando la variedad de grano blanco Los Diamantes 8843, en el 2009 se alcanzó a sembrar 3.214 has, lo que incrementó el porcentaje de cobertura del área comercial con semilla certificada de un 6% en el 2008 a un 34%. Además se dispone en existencias de 52,8 tm.
- La producción de semilla de maíz amarillo para la alimentación humana y animal, en el 2009 fue de 44,7 tm, para la siembra de aproximadamente 277 ha comerciales y quedó en existencias 38,6 tm.
- La producción de semilla certificada de arroz fue de 6.212,7 tm, lo que sumado a las existencias permitió la venta de 7.498 tm, para la siembra de 54.333 ha, un 81% del área comercial cosechada.
- En cuanto al proceso de la identificación y rescate de semillas criollas y adaptadas al sistema productivo del agricultor, se propuso devolver al agricultor variedades limpias, con mayor germinación, uniformidad y vigor. Para el caso del arroz se recuperó las variedades criollas Chin Chin, Blue Bonet, RexOro y Nira Blanco.

-Ayuda al pequeño productor para que produzca los alimentos que consume su familia, mediante la donación de semilla certificada

Con el fin de garantizar que los productores, en condición de pobreza, puedan producir los alimentos que consumen, el sector agropecuario ampliado (MAG, IDA e IMAS) se distribuyeron en forma gratuita un total de 435,3 t de semilla de los siguientes productos: arroz, frijol, maíz, papa, hortalizas, plátano, fresa y semilla de pastos, con una inversión aproximada de €478,3 millones, en beneficio de 8.931 productores y productoras.

-Investigación y Transferencia de Tecnología para el mejoramiento de la productividad

Con la ejecución del Plan Nacional de Alimentos, el INTA fortaleció institucionalmente los programas de desarrollo tecnológico, mediante la compra de equipo de transporte, de cómputo, construcciones de laboratorios de producción de tejidos, calidad, procesamiento y almacenamiento de semillas, construcción de invernaderos; dándole énfasis al acondicionamiento de las Estaciones Experimentales, Enrique Jiménez Núñez en Cañas, Carlos Durán en Tierra Blanca de Cartago y los Diamantes en Guápiles, con una inversión de €1.101,8 millones.

Como resultado de las investigaciones realizadas, se identificó material promisorio para arroz y se liberaron tres nuevas variedades de maíz y frijol, las cuales son:

- La variedad "Diquís" en frijol rojo, la cual se liberó a finales de 2008 y se encuentra en proceso de difusión; reúne las características demandadas por el mercado y con un rendimiento promedio de 1.5 t/ha.
- La nueva variedad de maíz blanco denominada "PROTEINTA" presenta rendimientos que oscilan entre 4 y 6 t/ha, responde muy bien a alta pluviosidad y elevada temperatura y posee una alta calidad de proteína más que las variedades comerciales actuales.
- La nueva variedad de frijol blanco denominada "SURÚ" es de excelente sabor, posee un alto potencial de rendimiento y calidad del grano. Esta variedad se presenta como una nueva alternativa de diversificación para productores que cultivan el frijol blanco para autoconsumo, comercio local o exportación.
- En arroz se identificaron cinco líneas promisorias con excelentes características agronómicas seleccionadas para sistemas de riego y para mecanización y tres líneas para sistemas a espeque, mínima labranza y bajos insumos, en diversas zonas agroecológicas.

-Asistencia técnica y mejoramiento de capacidades para mejorar la productividad en la producción de alimentos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, mediante el Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, y el INTA mediante eventos de transferencia, desarrollaron las siguientes actividades:

740 eventos de capacitación, en beneficio de 11.095 entre técnicos y productores.

62 días demostrativos con participación de 4.426 productores y productoras, principalmente en temas relacionados con granos básicos.

Se asesoró en el manejo de 69 fincas integrales.

Se realizaron 27.707 visitas de asistencia técnica.

Se realizaron 65 actividades de transferencia de tecnología en temas relacionados con granos básicos, pecuarios y en manejo de sistemas sostenibles, con una participación de 3.061 técnicos y productores.

-Aumento de la capacidad pública de procesamiento y almacenamiento de granos

Para brindar un eficiente servicio de almacenamiento y procesamiento de granos a productores e importadores asegurando el abastecimiento de alimentos básicos a la población nacional, se fortaleció la capacidad institucional para atender la seguridad alimentaria y habilitar la infraestructura de almacenamiento y procesamiento de granos con una inversión de €2.483 millones, dándosele mayor énfasis a las plantas de Barranca, Liberia y La China.

-Fortalecimiento de la capacidad empresarial a pequeños productores en asentamientos campesinos.

Con la finalidad de mejorar la economía campesina y el desarrollo de los asentamientos y brindarles a los productores y productoras una alternativa para darle valor agregado a su producción, y participar en forma directa en los procesos de comercialización, con los recursos del IDA se construyeron 16 Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos, CEPROMA, ubicados en las diferentes regiones productoras de alimentos.

La inversión realizada fue de €2.550 millones, de los cuales €1.220 millones se utilizaron en infraestructura física, €1.250 millones en equipamiento y € 80 millones en capacitación.

Paralelamente se implementó un programa de capacitación y se cuenta con 17 planes de fortalecimiento integral, se dispone de un modelo de organización o de estructura básica agro empresarial de un CEPROMA y de una estructura de costos de operación que sirve de base a las organizaciones para iniciar con el procesamiento de granos y otros alimentos.

-Utilización del seguro agropecuario para minimizar el riesgo climático en la producción de alimentos

Las actividades agrícolas conllevan un gran factor de riesgo debido a los efectos negativos de eventos naturales. Como una medida de mitigación del riesgo climático se propuso, en el marco del PNA, fomentar el uso del seguro de cosechas, para lo cual se aportó una subvención al porcentaje de la prima del seguro de cosechas, con recursos no reembolsables.

Para implementar esta medida el MAG, transfirió al INS €1.000 millones para la subvención del seguro de cosechas de pequeños y medianos productores de alimentos básicos, con la finalidad de reducir el riesgo climático de las actividades alimentarias y a la vez fomentar el uso del seguro de cosechas, por parte de los pequeños productores. Además se llevó a cabo una campaña de promoción del seguro de cosechas con las organizaciones de productores y productoras.

El monto formalizado por concepto de subvención de la prima del seguro de cosechas a setiembre de 2009, ascendió a la suma de €182 millones, con dichos recursos se aseguraron 13.945 ha. A las siembras de arroz corresponden 13.000 (93%), 930 ha de maíz, 5 ha de papa y 10 ha de plátano.

-Sistema de Banca para el Desarrollo apoya la producción y comercialización de alimentos básicos.

Con recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo, el Consejo Rector, para apoyar actividades y sectores específicos, aprobó la ejecución de varios programas especiales, entre ellos, "Mejoramiento de productividad de pequeños productores arroceros", por medio del cual se colocaron en el 2009 €241,7 millones. Con este programa se pretende que la actividad le genere al pequeño productor arrocero una rentabilidad razonable, que le permita mejorar la productividad y competitividad para mantenerse y crecer en esta actividad en sus regiones productivas, aportando a la producción nacional, metas del PNA.

-Infraestructura de riego para la producción

El SENARA, en el marco del PNA propuso para el periodo 2009-2011 habilitar o proteger 20.000 hectáreas, mediante acciones de riego, drenaje o protección contra inundaciones, con las cuales se pretende procurar seguridad hídrica al productor y seguridad alimentaria al consumidor.

Para avanzar en el cumplimiento de esta meta, el SENARA invirtió €178,1 millones en las siguientes acciones:

- Rehabilitación de riego en la región Central Oriental: Se realizaron tres proyectos con un área de 68,5 ha, que benefició a 96 familias, que son Las Mesitas, Rogelio Coto y Miravalles.
- Trasvase Río Corobicí Canal Oeste, el cual permitirá asegurar agua en el canal oeste, entre los meses de noviembre y enero; para lo cual se realizó el estudio de preinversión y se licitó la construcción de la obra, la cual inició en febrero del 2010.
- Rehabilitación de riego en la región Central Occidental; se concentraron en el proyecto de riego Poasito, con una extensión de 292 ha, que beneficia a 54 familias.

-Medidas para evitar el incremento de los niveles de pobreza en la población

Con la finalidad de garantizar a las familias vulnerables el acceso a los alimentos, se ha venido trabajando de manera articulada entre el sector agropecuario como fuente de alimentos y el sector social a través de la ejecución de proyectos productivos, con recursos aportados por el Instituto Mixto de Ayuda Social, que les permita a estas familias producir alimentos para su consumo y generar ingresos.

El IMAS, giró recursos por un monto de ₡1.409,7 millones para la implementación de proyectos productivos individuales y grupales destinados a apoyar a las organizaciones de productores en el desarrollo de diferentes actividades agropecuarias, en beneficio de 1.356 familias en condiciones de vulnerabilidad social, en las diferentes regiones del país.

Por medio del programa seguridad alimentaria y nutrición se beneficiaron con ayuda económica para la compra de alimentos, 26.558 familias en condición de pobreza, con prioridad en las familias jefeadas por mujeres, por un monto de ₡7.853,8 millones.

Adicionalmente, también se contó con recursos del Programa Avancemos, ejecutado por el IMAS, cuyo objetivo es promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal de los adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que tienen dificultades económicas para mantenerlos en la educación secundaria, mediante un subsidio mensual por estudiante como mecanismo de movilidad social. Con la ejecución de este programa se logró beneficiar a 165.749 estudiantes o 129.091 familias, con una inversión de ₡ 44.888,3 millones.

A su vez, por medio de los Centros de Educación y Nutrición y Centro Infantil de Atención Integral (CEN-CINAI), la Dirección General de Nutrición y Desarrollo del Ministerio de Salud, brindó atención a poblaciones en edades que oscilan entre los 3 meses y 12 años y que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, mediante la entrega de alimentos. La atención de estos grupos ha significado una inversión a agosto del 2009 de ₡7.252,1 millones.

5. Foro Nacional Mixto

E Foro Nacional Mixto Organizaciones Sector Público Agropecuario, creado mediante Decreto Ejecutivo N. 31170-MAG, publicado en la Gaceta del 3 de junio del 2003, es un espacio de diálogo y concertación entre las autoridades de las instituciones del sector público agropecuario y los representantes de organizaciones de productores y productoras de todas las regiones del país.

En este período participe en cuatro sesiones donde se trataron principalmente los siguientes temas:

- Pago por Servicios Ambientales de FONAFIFO.
- Plataforma de Servicios Comercialización y el plan de siembras de la región Huetar Atlántica.

- Adquisición de fincas, por parte del Instituto de Desarrollo Agrario, especialmente de las fincas Steven Polen la Zona Norte, Camuro en Guápiles, la finca Ángel Díaz grupo SUPPAS y la finca Chirracca en Sarapiquí.
- Establecimiento de CEPROMAS priorizados por el IDA en los siguientes asentamientos Las Orquídeas y el del Asentamiento La Virgen en la Zona Norte.
- Proyecto de Ley INDER, las organizaciones presentes en el Foro Nacional Mixto como los representantes de las instituciones del Sector Agropecuario aprobaron el texto definitivo del Proyecto INDER, el cual se hará llegar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa para su trámite correspondiente.

6. Atención sindicatos Central Social Juanito Mora Porras

La Central Social Juanito Mora Porras presentó en setiembre de 2009 una serie de denuncias y demandas a las autoridades del sector agropecuario, entre ellas la asignación de recursos para el Consejo Nacional de la Producción, la condonación de créditos a los deudores de los fideicomisos del sector agropecuario, demanda de tierras en la zona sur entre otros. Para atender estas demandas se efectuaron seis reuniones donde se trataron los siguientes temas:

- Reunión conjunta Central Social Juanito Mora y este despacho efectuada el 8 de octubre de 2009 para el análisis y trabajo conjunto de las peticiones planteadas.
- Reunión efectuada el 29 de noviembre de 2009 con los sindicatos del CNP: Sindicatos de empleados del Consejo Nacional de Producción y el Sindicato Pro trabajadores del Consejo Nacional de Producción, para analizar la situación de la institución y mantener un diálogo abierto para el fortalecimiento de la misma.
- Reunión con la Federación Nacional Campesina-FENAC efectuada el 15 de noviembre de 2009 para atender las demandas de tierra en la zona sur, específicamente los casos de la finca 9, 10, 12 y 7.
- Reunión con FENAC el 22 de enero de 2010 en la Municipalidad de Osa para atender el tema del proyecto denominado Desarrollo Aeropuerto Internacional del Sur y dar seguimiento a la demanda de tierras. Como parte de la gestiones en este tema se gestiono y participó en la audiencia con el Ministro de Obras Públicas y Transportes donde se llegó a los siguientes acuerdos: No remitir la declaratoria de interés a Casa Presidencial de la construcción del aeropuerto internacional del sur, realizar la licitación para contratar el estudio de impacto ambiental y realizar un trabajo conjunto IDA-INFOCOOP en cuanto a la reubicación de los campesinos.
- Reunión el 10 de febrero de 2010 con los representantes de FENAC para dar seguimiento a los acuerdos.

- Reunión el 04 de marzo de 2010 con representantes de FENAC y la Central Social Juanito Mora para tratar los temas de contratos con PALMATICA y una serie de denuncias sobre desalojo en finca 7 y la situación de los trabajadores con SURCOOP.

7. Ámbito institucional

-Control Interno

Las acciones en materia de Control Interno han estado fundamentadas en el apoyo gerencial y orientador del proceso, desde la creación formal de la estructura del Sistema de Control Interno en el MAG, como es:

La creación de la Unidad de Control Interno,

La creación de la Comisión Gerencial de Control Interno del MAG, como miembro de la misma y coordinando directamente con el Sr. Ministro.

Como resultado de la estructura creada se ha impulsado el tema de control interno a nivel institucional con instrumentos como:

La autoevaluación de los años: 2006, 2007, 2008, 2009 que fueron impulsados para rescatar las mejoras que indican los funcionarios en los distintos componentes del Control Interno, con el propósito de ser eficientes y eficaces, así como el apoyo a la creación del Sistema Especifico de Valoración de Riesgo Institucional para lo cual se giraron directrices al personal sobre la importancia del tema, su obligatoriedad de aplicarlo, y darle el seguimiento correspondiente.

Asimismo, brindó el apoyo para el levantamiento de procesos y procedimientos de la institución, en el cual el Viceministro inauguró el inicio de los diferentes talleres que posteriormente se realizaron para dicho trabajo.

8. Representación Juntas Directivas y Organismos Internacionales

-Consejo Nacional de la Producción-CNP

Durante el período de mi gestión como Presidente de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Producción (julio 2008 a mayo 2010), presidí 32 sesiones.

-Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria-CNP

Durante el período de mi gestión como Presidente de la Junta Directiva del INTA (enero 2008 a mayo de 2010) presidí 44 sesiones

-Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar -Laica

Como representante del Señor Ministro en la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar-LAICA, participe en 21 sesiones.